

Suspendida por causa mayor la concentración del 22 de mayo ante el Ministerio de Industria para defender el sector mineroeléctrico

Esta acción será sustituida por otras protestas en las comunidades autónomas

CCOO de Industria y FITAG-UGT suspenden la manifestación-concentración que habían programado para el 22 de mayo ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y que formaba parte del proceso de movilizaciones en defensa del sector mineroeléctrico.

14 de mayo de 2015

Las dos organizaciones, de forma conjunta, habían solicitado la correspondiente autorización de manifestación ante la Delegación del Gobierno de Madrid el día 11 a las 15:25 horas. Minutos antes, otra organización sindical había solicitado también, ante esa Delegación del Gobierno, una concentración para 200 personas el mismo día y en el mismo lugar.

Por ley el permiso se otorga a la primera solicitud, por lo que a CCOO de Industria y a FITAG-UGT les es imposible obtener el correspondiente permiso de manifestación y concentración, lo que les obliga a desconvocar esta movilización, que había sido programada dentro de las acciones a efectuar por el cumplimiento del Marco de Actuación de la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018, prevista para el 22 de mayo en Madrid.

En sustitución de esta acción se han acordado concentraciones el 20 de mayo ante las centrales térmicas y, el día 22, ante las sedes del Partido Popular en Oviedo, León, Andorra y Puertollano.

CCOO y UGT exigen al Gobierno la inmediata puesta en marcha del mecanismo de consumo de carbón autóctono en los parámetros señalados en las alegaciones de FITAG-UGT y CCOO de Industria.

El Ministerio de Industria ha de convocar con carácter de urgencia a la comisión de seguimiento y dar una solución estable para todo el sector mineroeléctrico.